



Asamblea General

Septuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
31 de octubre de 2023
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 11ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el viernes 13 de octubre de 2023 a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. Joyini (Sudáfrica)

Sumario

Tema 47 del programa: Efectos de las radiaciones atómicas

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 47 del programa: Efectos de las radiaciones atómicas (A/78/46 y A/C.4/78/L.7)

1. **La Sra. Chen** (Canadá), Presidenta del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, presentando el informe del Comité Científico sobre su 70º período de sesiones (A/78/46) y acompañando su declaración con una presentación de diapositivas digitales, dice que el Comité Científico tiene un mandato puramente científico; no asesora sobre protección o políticas, aunque los Estados y las organizaciones internacionales se basan en sus evaluaciones cuando elaboran marcos de protección, instrumentos jurídicos, políticas y programas relativos al uso de tecnologías que emplean la radiación ionizante.

2. El 70º período de sesiones del Comité Científico contó con la asistencia de más de 150 científicos de 30 Estados miembros y 11 organizaciones internacionales observadoras. El Comité Científico examinó los principios que rigen su labor, aprobó un procedimiento de preparación de sus anexos e informes científicos para su publicación y deliberó sobre seis posibles temas para el período 2025-2029, tres de los cuales fueron seleccionados para una evaluación posterior. El programa de trabajo actual del Comité Científico incluye cinco proyectos, elaborados mediante grupos de expertos, y se cuenta con dos grupos de trabajo *ad hoc* que abordan tareas transversales específicas. El objetivo del proyecto relativo a los segundos cánceres primarios tras la administración de radioterapia es sensibilizar a los científicos, las comunidades médicas y las autoridades nacionales sobre la posibilidad de que se desarrollen segundos cánceres primarios varios años después del tratamiento del cáncer mediante radiación. El proyecto relativo a la evaluación de la exposición del público a la radiación ionizante, iniciado en 2020, incluyó un estudio sobre la exposición del público, puesto en marcha en 2021, para el que 105 Estados Miembros habían designado personas de contacto nacionales encargadas de la recopilación de datos y para el que 59 Estados Miembros habían presentado datos a finales de agosto de 2023. Se invita a los Estados que aún no hayan designado personas de contacto nacionales a que lo hagan y a que participen activamente en futuros estudios similares del Comité Científico. El grupo de expertos dedicado a los estudios epidemiológicos sobre la radiación y el cáncer ha avanzado considerablemente en la redacción del anexo científico sobre los 25 tipos de cáncer seleccionados y en la síntesis del examen bibliográfico correspondiente. El grupo de expertos

dedicado a la evaluación de las enfermedades del sistema circulatorio derivadas de la radioexposición deliberó sobre los resultados iniciales de un examen bibliográfico, y el Comité Científico aprobó la estructura propuesta para la evaluación correspondiente y el calendario actualizado. El proyecto sobre los efectos de la radiación ionizante en el sistema nervioso se inició en abril de 2023, y se espera que esté aprobado en 2027. El Comité Científico aprobó el calendario correspondiente y la estructura de la evaluación. Se prorrogaron los mandatos del grupo de trabajo *ad hoc* sobre efectos y mecanismos y del grupo de trabajo *ad hoc* sobre fuentes y exposición, y el Comité Científico reconoció su valiosa labor.

3. En su 70º período de sesiones, el Comité Científico formuló observaciones sobre las actividades de divulgación en curso y previstas. El folleto *Radiación: efectos y fuentes* del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) está disponible en 15 idiomas, y el informe del Comité Científico sobre la exposición a la radiación debida al accidente en la central nuclear de Fukushima Daiichi se difundió en un acto de divulgación celebrado en el Japón. El programa de trabajo del Comité Científico sigue contribuyendo a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, relativo a la salud y el bienestar; el Objetivo 14, relativo a la salud de los océanos y mares; el Objetivo 15, relativo a la vida de los ecosistemas terrestres; y el Objetivo 17, relativo a la revitalización de la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Proyecto de resolución A/C.4/78/L.7: Efectos de las radiaciones atómicas

4. **El Sr. Hirji** (Canadá), presentando el proyecto de resolución, dice que los análisis técnicos apolíticos del Comité Científico son un bien público global que debería difundirse más ampliamente. El texto refleja el compromiso compartido de los delegados con el Comité Científico y su labor.

5. **El Sr. Hansen** (Representante de la Unión Europea, en calidad de observador), hablando también en nombre de los países candidatos Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, la República de Moldova, Serbia y Ucrania, y, además, de Mónaco, dice que la labor del Comité Científico ha contribuido a una mejor comprensión internacional de los mecanismos biológicos que subyacen a los efectos de la radiación ionizante sobre la salud humana y la biota no humana. La Unión Europea acoge con satisfacción la labor del Comité Científico sobre la exposición médica a las radiaciones atómicas, que está en consonancia con el Plan de Acción de la Agenda Estratégica para las

Aplicaciones Médicas de las Radiaciones Ionizantes (SAMIRA), aprobado por la Comisión Europea en 2021.

6. La Unión Europea encomia la disponibilidad de las evaluaciones del Comité Científico, que ayudaron a preparar mejor la respuesta internacional de emergencia y los esfuerzos de recuperación y a mejorar la gestión de los antiguos emplazamientos, así como la valiosa labor del Comité Científico para evaluar la exposición del público a la radiación ionizante. Los proyectos de investigación de la Unión Europea, dirigidos por la Asociación Europea para la Investigación sobre Protección Radiológica (PIANOFORTE), aportarán información clave a los esfuerzos internacionales.

7. **El Sr. Khan** (Pakistán) dice que el Pakistán dispone de una normativa de protección contra la radiación ionizante y controla regularmente la exposición a la radiación de los trabajadores de las instalaciones nucleares y de los pacientes sanitarios. El Pakistán seguirá contribuyendo a la creación de una plataforma en línea de recolección de datos sobre exposición y participando en los estudios mundiales del Comité Científico sobre la exposición.

8. A fin de aumentar la aceptación de la tecnología nuclear, se necesitan iniciativas mundiales para poner de relieve los aspectos beneficiosos de las radiaciones atómicas. El Pakistán anima al Comité Científico a que mejore la disponibilidad de información en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Al tiempo que hace notar las nuevas versiones lingüísticas del folleto del PNUMA *Radiación: efectos y fuentes*, el Pakistán propone que se traduzca también al urdu.

9. **El Sr. Pieris** (Sri Lanka) dice que el marco de protección de su país se centra en el uso de fuentes de radiación, y que se está trabajando en ampliar la capacidad para dar lugar a futuros programas de energía nucleoelectrónica, incluida una red de estaciones de vigilancia. Se está desarrollando un apoyo complementario a la vigilancia para los operadores de centrales eléctricas y los usuarios de aplicaciones médicas.

10. En consonancia con su compromiso con la paz y la seguridad internacionales, Sri Lanka ha creado un centro de análisis con rayos gamma para mejorar la precisión y la eficacia de sus inspecciones y ha realizado un estudio sobre inocuidad alimentaria que rastrea el origen del suministro de leche utilizando datos de isótopos estables que tiene implicaciones más amplias para la estabilidad económica y, en consecuencia, para el bienestar social.

11. Sri Lanka reconoce las dificultades que presenta ofrecer una atención oncológica óptima y ha llevado a cabo un estudio sobre el tratamiento del cáncer de tiroides que ha arrojado luz sobre los riesgos de la exposición a la radiación. El país celebra que la resolución haga hincapié en acelerar la evaluación de los segundos cánceres primarios tras la radioterapia.

12. **El Sr. Molla** (Bangladesh) dice que, al tiempo que se empeña en proteger a su población y su medio ambiente de los efectos nocivos de la radiación ionizante, Bangladesh también ha tomado iniciativas para hacer un uso pacífico de la energía nuclear. En el marco de su multifacético marco programático nacional firmado con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para 2018-2023, se han llevado a cabo proyectos para mejorar la seguridad alimentaria mediante el desarrollo de variedades de cultivos tolerantes al estrés. El Instituto de Agricultura Nuclear de Bangladesh ha desarrollado variedades de arroz de alto rendimiento, y la producción de arroz se ha triplicado desde los años setenta.

13. Como preparación para operar la primera central nuclear del país, Bangladesh ha adoptado una política de gestión del combustible gastado y de desecho y el OIEA ha completado una misión del servicio integrado de examen de la situación reglamentaria en el país.

14. Bangladesh encomia la estrategia de información pública y divulgación del Comité Científico y lo anima a traducir a más idiomas el folleto del PNUMA *Radiación: efectos y fuentes*.

15. **La Sra. Rolle Hernández** (Cuba) dice que Cuba acoge con satisfacción la labor realizada en relación con los proyectos relativos al programa de trabajo del Comité Científico y considera necesario, además, reforzar la estrategia de recopilación, análisis y difusión de datos sobre la exposición a la radiación. El elevado nivel científico de los informes del Comité Científico los convierte en documentos de referencia para la adopción de normas nacionales e internacionales destinadas a proteger a la población de los efectos nocivos de la radiación ionizante. Setenta y ocho años después de los ataques de Hiroshima y Nagasaki, y a pesar del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, los Estados poseedores de armas nucleares no han renunciado a sus existencias nucleares. Cuba considera que solo la eliminación total de tales armas puede garantizar que la humanidad no volverá a sufrir su terrible impacto.

16. Debe mantenerse y fortalecerse la colaboración entre el Comité Científico y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el OIEA y el PNUMA. Su

trabajo conjunto favorece la implementación de las directrices estratégicas del Comité Científico y genera beneficios para la humanidad, especialmente en materia de salud y protección del medio ambiente. La cooperación seria y amplia es el único camino para eliminar los peligros potenciales que plantea la radiación ionizante.

17. **El Sr. Sahraei** (República Islámica del Irán) dice que su país otorga gran importancia a la labor del Comité Científico, que siempre ha contribuido enormemente a ampliar el conocimiento y la comprensión de los niveles, los efectos y los riesgos de la exposición a la radiación ionizante, cumpliendo su mandato con autoridad científica e independencia de criterio.

18. Consciente de que el Comité Científico necesita expertos del máximo nivel, también debe darse prioridad a que reciba una financiación adecuada, garantizada y previsible y a que la dotación de personal de su secretaría esté equilibrada desde el punto de vista geográfico. Deben adoptarse las medidas administrativas adecuadas para que mantenga la independencia y siga desempeñando sus funciones.

19. **El Sr. Al-Saed** (Irak) afirma que, debido a los efectos devastadores y a largo plazo de las radiaciones atómicas sobre las personas y el medio ambiente, la comunidad internacional debe dejar de lado los intereses a corto plazo y poner fin a todos los usos de la radiación ionizante, salvo los pacíficos, como la atención sanitaria y la producción de energía.

20. Aunque el Comité Científico ha hecho valiosos aportes a la sensibilización y el conocimiento de la exposición a la radiación, sus efectos y sus riesgos, debe asegurarse de incluir en sus informes los últimos avances y resultados. El Irak encomia al Comité Científico por su estrategia para mejorar la recopilación de datos y anima al OIEA, la OMS, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros organismos a que sigan cooperando para recopilar, detectar y difundir información sobre la exposición a la radiación de pacientes, trabajadores y público en general.

21. La experiencia de los conflictos sufridos por el Irak en las últimas décadas ha hecho que cobre especial importancia la cuestión de la radiación. Los niños de todo el mundo luchan por acceder a la nutrición, la educación y la tecnología, pero los del Irak se enfrentan al problema añadido de que muchos padecen cáncer o han nacido con discapacidades y defectos congénitos. Incluso los niños sin discapacidad corren peligro, debido a la contaminación ambiental.

22. El Irak apoya todo esfuerzo para reducir los riesgos de la radiación ionizante, habida cuenta de la enorme amenaza ambiental que supone para la humanidad. La radiación atómica nunca debe utilizarse en tiempos de guerra debido a sus efectos destructivos a largo plazo.

23. **El Sr. Álvarez** (Argentina) dice que la Argentina, como miembro fundador del Comité Científico, siempre ha apoyado su accionar brindando el trabajo de los expertos del país sin cargo alguno, y ha hecho otras contribuciones en especie. La Argentina ha pedido al Comité Científico que estudie los segundos cánceres primarios tras la radioterapia, y los expertos argentinos están ayudando a la secretaría en esa actividad. La Autoridad Regulatoria Nuclear de la Argentina, conjuntamente con el OIEA, ha propuesto la vigilancia de las exposiciones adventicias y espera que el estudio correspondiente pueda completarse con prontitud. La Argentina considera que los demás proyectos del programa de trabajo del Comité Científico son muy importantes y apoya su ejecución.

24. La Argentina anima al Comité Científico a que centre su estrategia de información pública y difusión en la actualización del folleto del PNUMA *Radiación: efectos y fuentes*, en cuya versión en español ha colaborado la Argentina, y se ofrece a contribuir para elaborar el documento actualizado.

25. **La Sra. Mitsui** (Japón) dice que el Japón encomia la labor del Comité Científico para ampliar los conocimientos de los niveles, los efectos y los riesgos de la exposición a la radiación ionizante y comprenderlos mejor a partir de una investigación científica independiente y con base empírica. Su país aprecia especialmente la activa y continua labor de divulgación del Comité Científico en el Japón y a escala internacional en relación con sus conclusiones sobre los niveles y los efectos de la exposición a la radiación debida al accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi.

26. **El Sr. Ondo** (Camerún) dice que el Comité Científico hace un aporte inestimable al conocimiento y la comprensión de los efectos nocivos de la exposición a la radiación ionizante, como demuestran sus informes y publicaciones científicas. El Camerún siempre ha seguido con interés sus evaluaciones, que constituyen la base científica de las normas internacionales. Los efectos nocivos de todo tipo de radiación en la salud humana y el medio ambiente se han contrarrestado a través de numerosas iniciativas, incluidas las medidas adoptadas por la Asamblea General, y las bases científicas establecidas por los organismos de protección radiológica para afrontar los riesgos

mediante prácticas recomendadas y normas y reglamentos internacionales.

27. El Camerún cuenta con una Agencia Nacional de Protección Radiológica desde 2002, y su Ley de 1995 relativa a la protección radiológica se refiere a las preocupaciones actuales relacionadas con el terrorismo nuclear y la inseguridad a la que se enfrenta África Central y el Camerún en particular. El país también ha tomado medidas para regular las fuentes de radiación y su importación y exportación, la gestión de los desechos radiactivos y el control de las dosis recibidas por los trabajadores, y ha adaptado las leyes y reglamentos a las normas internacionales.

28. El Camerún mantiene una excelente cooperación con el OIEA, cuyos programas tienen un impacto visible en el país en ámbitos como la salud, la nutrición, la alimentación, la agricultura, el agua, el medio ambiente, las aplicaciones industriales, la planificación y producción de energía nucleoelectrónica, la protección radiológica y la seguridad nuclear. El OIEA ha pedido al Camerún que acoja eventos regionales, como un curso de formación regional sobre la gestión de fuentes gastadas, un ejercicio teórico subregional sobre la seguridad del transporte de material radiactivo y una reunión de coordinación sobre el refuerzo de la aplicación de las normas básicas de seguridad y la gestión de desechos radiactivos.

29. **Monseñor Caccia** (Observador de la Santa Sede) dice que la Santa Sede celebra que el Comité Científico se centre en diversos temas relacionados con la salud y se interesa especialmente por su estudio sobre la exposición del público a la radiación ionizante. Su delegación espera que el estudio dedique amplia atención a la exposición en zonas contaminadas por el uso nuclear y los ensayos de explosivos nucleares, que afecta de forma desproporcionada a las mujeres, los niños y los no nacidos.

30. Las nuevas amenazas, incluida la guerra en las proximidades de la central nuclear de Zaporizhzhia, presentan el riesgo de desencadenar una liberación descontrolada de radiación ionizante. La experiencia adquirida por el Comité Científico en la evaluación de los niveles y los efectos de la exposición a la radiación debido al accidente nuclear de la central nuclear de Fukushima Daiichi puede resultar vital para dar una respuesta adecuada a cualquier incidente futuro.

31. **La Sra. Ling Feng** (China) dice que China siempre ha mantenido intercambios internacionales para cooperar en los usos pacíficos de la energía nuclear y la seguridad nuclear y ha compartido su enfoque regulador y su experiencia práctica.

32. Tras el accidente nuclear de Fukushima, uno de los peores ocurridos hasta la fecha, la eliminación de las aguas contaminadas con material nuclear se ha convertido en un asunto que afecta a la salud pública mundial, la ecología marina y el desarrollo económico sostenible. El vertido de agua contaminada es un acto irresponsable y sin precedentes. Debería establecerse un acuerdo de vigilancia internacional a largo plazo, con la participación significativa de los países vecinos del Japón y otras partes interesadas.

33. **La Sra. Ukabiala** (Secretaria de la Comisión) dice que las siguientes delegaciones se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución: Alemania, Austria, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Grecia, Luxemburgo, Madagascar, Malta, Mónaco, Portugal, Singapur y Tailandia.

34. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.4/78/L.7.*

35. **El Sr. Álvarez** (Argentina) dice que el Comité Científico se enfrenta a desafíos nuevos y complejos que deberían afrontarse con premura. Entre la comunidad científica han proliferado los debates sobre los efectos de la radiación a bajas dosis. En su informe de 2012 (A/67/46, cap. III), el Comité Científico llegó a la conclusión de que el aumento de la incidencia de los efectos en la salud de la población no podía atribuirse con seguridad a la exposición crónica a niveles de radiación típicos del promedio mundial de radiación de fondo. En su intervención del año anterior, la delegación de la Argentina pidió a la secretaria que verificara que los estudios epidemiológicos sobre la radiación y el cáncer se realizaran en estricta conformidad con las conclusiones del informe de 2012. Es fundamental mantener una diferenciación clara entre los estudios de cohortes que han sido expuestas a altas dosis de radiación y que han sufrido por ello una epidemia radiológica (por ejemplo, en Hiroshima y Nagasaki) y los estudios de cohortes expuestas a radiaciones a dosis bajas y a tasas de dosis bajas, en las que no se puede afirmar inequívocamente la presencia de daños por radiación.

36. Con posterioridad al 70º período de sesiones del Comité Científico, sus estimaciones de los riesgos de radiación se pusieron en discusión debido a la publicación del Estudio Internacional sobre Trabajadores Nucleares, coordinado por el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer, organismo dependiente de la OMS. En consecuencia, la delegación de la Argentina considera que el Comité Científico debe abordar la cuestión lo antes posible.

37. **La Sra. Mitsui** (Japón), en ejercicio del derecho de respuesta, dice que la representante de China se ha referido incorrectamente a agua contaminada, porque el agua que se vierte tiene concentraciones de materiales radiactivos muy inferiores a lo que determinan las normas reglamentarias, lo cual se ha conseguido mediante el uso del Sistema Avanzado de Procesamiento de Líquidos. El Gobierno del Japón siempre ha dado explicaciones detalladas sobre el vertido al mar de las aguas tratadas con el Sistema y ha colaborado con el OIEA y realizado su labor de acuerdo con las normas internacionales. Tras la dilución, los niveles de tritio, que se encuentra en el agua vertida por instalaciones nucleares de todo el mundo, serían de una séptima parte del nivel permitido por la OMS para el agua potable. El OIEA visitó el Japón y realizó una serie de revisiones de la seguridad del agua tratada con el Sistema. La vigilancia desde el vertido comenzó el 24 de agosto de 2023 y no se han detectado anomalías.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.